

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Pág. 1/3

CC-AA-2021-010

ACTA DE ADJUDICACIÓN.

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso de **Tickets de Combustible y Lavado de vehículos para uso de la UAF.**, mediante el procedimiento de **Compra Menor**, expediente UAF-DAF-CM-2021-0009 de fecha **02 de julio 2021**, por un valor referencial inicial de **RD\$725,000.00**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

**VISTO:** Que el acta Núm. CC-ASA-2021-009 de fecha, **Seis (6) del mes de julio 2021**, nos presenta los oferentes invitados y los que presentaron sus respectivas ofertas.

**VISTO:** Que presentaron sus ofertas **Dos (02) oferentes** y son: **SUNIX PETROLEUM, S.R.L., Y V ENERGY, S.A.**

**VISTO:** Que los resultados arrojados de la evaluación técnica realizada por el perito designado de la División de Servicios Generales son los descritos en el anexo.

**POR CUANTO:** Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado.



*Handwritten signature in blue ink.*

Para: Encargada de la División de Compras y Contrataciones

Asunto: Informe de Evaluación Técnica por Compra Menor Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0009,

Cortésmente, le estamos remitiendo la Evaluación Técnica de la propuesta del oferente participante en el procedimiento de Compra Menor Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0009, Tickets de Combustible y Lavado de vehículos para uso de la UAF.

| OFERENTE |  | SUNIX PETROLEUM SRL, | V ENERGY, SA.    |
|----------|--|----------------------|------------------|
| Ítems    | Criterios de Evaluación Técnica                                  | Cumple/No cumple     | Cumple/No cumple |
| 1        | Ticket de combustible para la planta eléctrica de la institución | Cumple               | Cumple           |
| 2        | Ticket de combustible para gestiones varias de la institución    | Cumple               | Cumple           |
| 3        | Ticket de lavado de vehículo                                     | Cumple               | No Cumple        |

**Comentarios:**

Luego de analizadas las propuestas hemos evidenciado que las empresas: SUNIX PETROLEUM SRL, cumplen con todos los ítems conforme a las especificaciones técnicas requeridas. V ENERGY, SA. cumplen con los dos primeros ítems conforme a las especificaciones técnicas requeridas, pero no cumple con el tercer ítem porque no ofertó.

A espera que este informe sea útil para una acertada decisión.

Se despide,



Julio Polanco.

Encargado del área.



POR CUANTO: La División de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a las ofertas que más cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con el informe del perito designado.

RESUELVE

**PRIMERO**: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el informe de evaluación técnica, realizado por el perito designado.

**SEGUNDO**: El Encargado de Servicios Generales, en su evaluación de oferta técnica nos informa que la empresa **SUNIX PETROLEUM, S.R.L.**, cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas y la empresa **V ENERGY, S.A.** cumple en los ítems 1 y 2 y en el ítem 3 no ofertó.

**TERCERO**: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA a la empresa, **SUNIX PETROLEUM, S.R.L.** un 50% para los ítems Núm. 1,2 y el 100 % para el Ítems 3 por un monto total de Trescientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 383,600.00), y a la empresa **V ENERGY, S.A.**, el 50% en los ítems Núm. 1 y 2 según solicitud requerida por un monto total de Trescientos Cuarenta y Un Mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 341,000.00), en el marco de la Compra Menor para la Adquisición de Tickets de Combustible y Lavado de vehículos para uso de la UAF.

**CUARTO**: La División de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Acta de Adjudicación del procedimiento, en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Siete (07) días del mes de julio del año 2021.

  
Marleny Aristy

Enc. del Depto. Administrativo y Financiero



  
Massiel Rivera

Enc. de la División de Compras y  
Contrataciones.

MRH/rc. -